

destinado o Pabellón Polideportivo Cubierto en Avenida de Santa Teresa, esquina o Paseo Viejo, de Lucena (Córdoba), con sujeción al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 10 de diciembre de 1993.

Tipo de licitación: 53.885.815 pesetas (I.V.A. incluido), a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses contados desde la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Garantía provisional: 1.077.716 pesetas. Deberá ser en la Caja Municipal, en cualquiera de las formas admitidas.

Garantía definitiva: 2.155.432 pesetas. Deberá constituirse en el lugar y formas expresados para la provisional, admitiéndose, además, el aval bancario.

Oficina o dependencia de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas y la documentación complementaria: Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Plaza Nuevo nº 1. Teléfono: 50 04 10, 50 04 11. Telefax: 591119.

Clasificación del empresario: Los licitadores deberán estar clasificados en los grupos subgrupos y categorías siguientes:

Grupo C. Subgrupo 2 y 3. Categoría C.

Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no están clasificados, podrán concurrir acreditando su capacidad financiera, económica y técnica en la forma regulada en los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 287 ter del reglamento General de Contratación del Estado, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el nº 10 del artículo 9 de dicha Ley.

**MODELO DE PROPOSICION:**

« ..... de nacionalidad ..... con domicilio en ..... calle ..... nº ..... con D.N.I. (o documento equivalente) número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita mediante poder bastante que acompaño, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la decisión de esta Corporación de contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de cimentación y estructura de un Pabellón Polideportivo Cubierto en Lucena, según anuncio inserto en el Boletín Oficial del estado número ..... de fecha ..... declara su voluntad (y, en su caso, la de la persona natural o jurídica a la que representa) de participar en dicha subasta, comprometiéndose a ejecutar las obras de referencia por el precio de ..... pesetas (en cifra y en letra), IVA incluido, y con estricta sujeción al Pliego de Condiciones particulares de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1994  
El Licitador

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, o enviadas por correo, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del primero, también hábil, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cuando se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a este Ayuntamiento la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día, sin la concurrencia de cuyos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado para la admisión de aquéllas. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de plizas: Se efectuará por la Mesa de contratación en la sede este Ayuntamiento, en acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez naturales desde el último señalado para la presentación de proposiciones.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los enumerados en la cláusula 16º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares.

Lucena, 12 de enero de 1994.- El Alcalde, Miguel Sánchez González.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA**

ANUNCIO. (PP. 182/94).

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material informático y enajenación de material obsoleto.

La Comisión de Gobierno de lo Excmo. Diputación Provincial de Almería aprobó, en sesión ordinaria de 28 de diciembre de 1993, expediente de contratación para la adquisición indicado.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Objeto del contrato: Adquisición de material informático y enajenación de material informático obsoleto.

Precio máximo: 50.000.000 pesetas.

Garantía provisional: 1.000.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Documentos: Los documentos y la información pertinente, se pueden solicitar a «Diputación Provincial de Almería», c/ Navarro Rodrigo núm. 17. 04071 Almería.

Las ofertas deben redactarse en castellano.

Apertura de proposiciones: La apertura de plizas tendrá lugar en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, transcurridos 10 días naturales, desde la finalización del plazo de presentación, a las 12 horas del primer día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Almería, 10 de enero de 1994.- El Delegado del Area de Organización, Luis Guerrero Martínez.

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

RESOLUCION de 27 de enero de 1994, del Rectorado, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra Consolidación y Remodelación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bélmez (Córdoba). (PP. 283/94).

Expediente: E-03-94R

Objeto: Obras de consolidación y remodelación en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bélmez (Córdoba)

Presupuesto de licitación: 17.009.497 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses

Clasificación Requerida: Grupo C: Completo. Categoría: «C»

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación

Carácter de tramitación del expediente: Ordinario.

Exposición de expedientes: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Plaza de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio. En el caso de que el vigésimo día fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados, conforme a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación o presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactado en Castellano.

Calificación de la documentación administrativo y técnica: La Mesa de Contratación, el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo

establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será par cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 27 de enero de 1994.- El Rector, Prof. Dr. Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia. (PD. 324/94).

RESOLUCION de 20 de enero de 1.994 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta Provincia.

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería, hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los Registros Mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del Artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de Julio de 1.973, convoca Concurso Público de los mismos. En la relación quedan expresados el número del Registro, nombre, mineral o secciones, hectáreas ó cuadrículas, y términos municipales afectados.

Núm.	Nombre	Sustanc.	Superf.	Término
25	OBSERVAC. AMIGO DE	Plomo	1.40	H. Cuevas Al
	LOS NIÑOS			manzora
569	PURISIMA ENCARNACION "		2.486	H.Cuevas Al.
1115	RAMO FLORES	Plomo-Arg.	4	H. Cuevas
33277	MARIA JOSEFA	Oro	15	H. Níjar
33291	SAN FRANCISCO	Oro	55	H. Níjar
33351	LUISITO DE ORO	Oro	105	H. Níjar
34642	EL TRIUNFO	Plomo	104	H. Níjar
35000	EL PORVENIR	Plomo	48	H. Níjar
35021	TESORO AURIFERO II	Oro	39	H. Níjar
35082	EL RECUERDO	Plomo	121	H. Níjar
35654	EL COLOSO	Oro	41	H. Níjar
36116	LA DÑA EL TRIUNFO	Oro	24	H. Níjar
36119	TESORO AURIFERO II	Oro	3	H. Níjar
37501	TESORO	Oro	4	H. Níjar
37502	DEMASIA A TESORO	Oro	6	H. Níjar
37562	LA DÑA TESORO AURIFERO	Oro	6	H. Níjar
37708	PESA ORO	Oro	14	H. Níjar
38055	SALMANTINA	Plomo	25	H. Felix
38071	AMPLIAC.A SALMANTINA	Plomo	15	H. Felix
38077	ANA	Plomo	12	H. Felix
38085	ESPAÑA GRANDE	Turba	155	H. Roquetas
38299	DIECIOCHO DE DICIEMBRE	Plomo	1693	H. Berja
38302	VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	Plomo	334	H. Níjar
38303	VEINTIOCHO DE DICIEMBRE	Plomo	528	H. Níjar
38327	SAN SEBASTIAN	Plomo	477	H. Fondón/Almócita
38372	ENCAJADINA	Plomo	14	H. Níjar
38373	ENCANTINO	Plomo	13	H. Níjar
38520	CARMENCITA	Plomo	26	H. Felix
39472	VICTORIA	Hierro	521	H. Pulpi
39550	LAAMPL A VICTORIA	Hierro	891	H. Pulpi
39732	ENCARNITA	Amianto y mica	898	H. Lubrín
39765	LA MEZQUITA	Benton.	7036	H. Turre y otros
39766	EL FARO	Benton.	2838	H. Níjar
39921	GOMORAL FRAC 1	Sec.C)	152	C.Gádor y otros

39921	GOMORAL FRAC 2	Sec.C)	24	C.Gádor y otros
39939	JOSE ANTONIO	Sec.C)	48	C. Sorbas
39962	SANTA BARBARA	Sec.C)	92	C. Sorbas
40014	MARIOLA	Mármol	2	C. Laroya/ /Sierro
40015	ALBA GERGAL	Pizarr/arcillas	12	C. Gérgal
40048	BLANCO MACAEL II	Mármol	32	C. Laroya y otr
40056	GADOR	Sec.C)	1080	C. Alhabia y otros
40062	INES	Mármol	13	C. Lubrín
40069	SAN ANTONIO 70	Sec.C)	42	C. H.Overa
40083	CANILES	Sec.C)	121	C. Alcontar
40111	EL ABOGADO	Sec.C)	14	C. Serón
40117	EL CARRASCAL	Sec.C)	16	C. Serón
40148	DONA MARIA	Sec.C)	288	C. D.Maria y otros
40222	LA GORRA	Sec.C)	1520	C. Níjar y otros

Asimismo, y como consecuencia del otorgamiento como concesión de menos superficie que la que ocupaban los permisos de que provienen, renuncia voluntaria a parte de superficie otorgada, y/o adecuación a lo dispuesto en la Ley 54/1980 que modificó parcialmente la Ley 22/1.973, de Minas, han quedado francas también parte de las superficies de los registros -- que se citan a continuación, siendo dichas superficies las que salen a concurso.

39.433	GATA 2ª FRACC.	Bentonit	1918	Has. Níjar
39.592	SANTA AGUEDA	Sec. C)	1433	Has. Cuevas Alm.
39.765	LA MEZQUITA 2ª	Bentonit	454	Has. Carboneras y Níjar
40.005	CARGAS I	Sec. C)	67	C. Zurgena y otros

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Artº. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978 (B.O.E. de 11 y 12 de Diciembre), Artº. 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de Noviembre de 1.980 (B.O.E. de 21 de Noviembre), y Disposición Adicional de la Ley - 25/1.983, de 26 de Diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos (B.O.E. de 27 de Diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, C/ Hnos. Machado nº 4, Código Postal 04071, durante el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que ese día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las -

superficies sometidas a Concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almería, 20 de enero de 1994.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 206/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 159.322 pesetas, expedida por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 13191/91, constituido por Ediciones Alfar, S.A. y a disposición de Dir. Gral. Fomento y Promoción Cultural de la Cons. de Cultura.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que la hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítima dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 14 de enero de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 2/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-6».  
Número de expediente: 40.222/6.  
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.  
Superficie solicitada: 2 cuadrículas.  
Término municipal afectado: Carboneras.  
Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Javier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace pública a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con la establecida en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 20/94).*

El Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-1».  
Número de expediente: 40.222/1.  
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.  
Superficie solicitada: 205 cuadrículas.  
Términos municipales afectados: Lucainena, Níjar y Turrillas.  
Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Javier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 21/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-2».  
Número de expediente: 40.222/2.  
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.  
Superficie solicitada: 200 cuadrículas.  
Término municipal afectado: Níjar.  
Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Javier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 22/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-3».  
Número de expediente: 40.222/3.  
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.  
Superficie solicitada: 215 cuadrículas.  
Términos municipales afectados: Sorbas, Carboneras, Níjar y Lucainena.